

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.787

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y DERECHOS SOCIALES

EXTRACTO del decreto de 23 de marzo de 2018 de la señora consejera de Presidencia y Derechos Sociales por el que se aprueba el concurso de portadas del Boletín del CIPAJ 2018 para la selección de diez portadas realizadas con fotografías, dibujos o montajes gráficos, que serán utilizadas como portadas de otros tantos números del Boletín del CIPAJ, tanto en formato papel como digital.

BDNS (identif.): 391603.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. — *Beneficiarios.*

Jóvenes de entre 14 y 30 años con residencia en la ciudad de Zaragoza.

Segundo. — *Finalidad.*

Convocatoria para la selección de diez portadas para otros tantos números de la publicación del Boletín del CIPAJ, tanto en formato papel como digital, realizadas con fotografías, dibujos o montajes gráficos.

Tercero. — *Bases reguladoras.*

Las bases reguladoras podrán consultarse en la siguiente página web:
www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos

Cuarto. — *Cuantía.*

Cada portada seleccionada recibirá un premio de 210 euros.

Quinto. — *Plazo de presentación de solicitudes.*

Del 9 al 30 de abril de 2018

I. C. de Zaragoza, 23 de marzo de 2018. — La consejera de Presidencia y Derechos Sociales, María Luisa Broto Bernués.